



**PROGRAMA DE CURSO  
DE-3002 Derecho de familia**

<b>Nivel de la Carrera:</b>	III Año
<b>Créditos:</b>	3
<b>Año:</b>	2020
<b>Ciclo:</b>	II
<b>Requisitos:</b>	DE-2007
<b>Co- requisitos:</b>	
<b>Horas lectivas:</b>	4 (3h de teoría, 1h de práctica)
<b>Horas atención a estudiantes:</b>	2 semanales, a convenir con estudiantes
<b>Modalidad:</b>	100% virtual
<b>Fecha de revisión y actualización:</b>	3 de julio de 2020

<b>Docentes Sede Rodrigo Facio</b>				
<b>Sigla</b>	<b>Curso</b>	<b>Grupo</b>	<b>Horario</b>	<b>Profesor</b>
DE-3002	Derecho de Familia	1	Lunes y Jueves: 09:00 a 10:50	Dra. Vilma Alpízar Matamoros*
DE-3002	Derecho de Familia	2	Lunes y Jueves: 09:00 a 10:50	Lic. Esp. Rita Maxera Herrera
DE-3002	Derecho de Familia	3	Lunes y Jueves: 16:00 a 17:50	Lic. Deiby Gutiérrez Atencio
DE-3002	Derecho de Familia	4	Lunes y Jueves: 16:00 a 17:50	Dra. Ingrid Palacios Montero
DE-3002	Derecho de Familia	5	Lunes y Jueves: 16:00 a 17:50	Máster Alberto Jiménez Mata
DE-3002	Derecho de Familia	6	Lunes y Jueves: 16:00 a 17:50	Licda. Vera Salazar Rojas

**DOCENTES DE LAS SEDES.**

**SEDE DE GUANACASTE**

DE-3002	Derecho de Familia	1	-----	<b>Prof. Eddy Rodríguez Chaves</b>
---------	--------------------	---	-------	------------------------------------

**SEDE DE OCCIDENTE**

DE-3002	Derecho de Familia	1	-----	<b>Prof. Ruth M. Morera Barboza</b>
---------	--------------------	---	-------	-------------------------------------

**TABLA DE CONTENIDO**

Docentes .....	1
Misión de la Facultad de Derecho .....	3
Visión de la Facultad de Derecho .....	3



Descripción y Justificación: .....	3
Objetivos .....	4
Contenidos.....	4
Metodología .....	6
Evaluación.....	7
Cronograma.....	7
Bibliografía.....	8

### **Misión de la Facultad de Derecho<sup>1</sup>**

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje, que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberse, con una perspectiva de interdisciplinariedad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

### **Visión de la Facultad de Derecho<sup>1</sup>**

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y en su metodología de enseñanza, prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales del Derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

### **Descripción y Justificación:**

Dentro del ámbito general del derecho, el estudio de las regulaciones jurídicas de tipo familiar ocupa un lugar preponderante, no solo por la complejidad que cada vez en mayor grado toma la familia como ente primario de la sociedad, sino por la diversidad de formas de comportamiento del ser humano dentro de esa familia.

Es por ello que el conocimiento de las diferentes instituciones del Derecho de Familia surge como necesidad imperante en todo profesional en derecho que pretenda el ejercicio variado de ésta: sea como abogado litigante en defensa de los derechos de sus representados; como jueces y operadores del sistema judicial, como representantes de oficinas públicas y privadas que velan por la defensa de la familia e, incluso, como eventuales legisladores que deben proponer un sistema jurídico para la Nación.

El estudio del Derecho de Familia implica, en primer lugar, un adecuado análisis de la familia y de los derechos de sus miembros dentro de un conjunto de normas constitucionales e integrantes de los derechos fundamentales del individuo; no se concibe ahora este particular estudio sino es aparejado con una relación clara y fundamentada de los Derechos Humanos; por lo que es importante en el curso esta nueva forma de comprender las relaciones familiares.

<sup>1</sup> Misión y visión tomadas del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2017-2022.



Dentro de este marco conceptual se deben estudiar las normas e institutos sustantivos del Derecho de Familia, pasando por los conceptos básicos, sus valores, sus principios, sus características y sus fines; pasando por institutos como el matrimonio, la unión de hecho, la filiación, los derechos de la niñez y la adolescencia, los derechos de protección de los grupos vulnerables y otros, todos comprendidos dentro del complejo marco de la convivencia social y su necesidad de regulación jurídica para su protección.

### **Objetivos**

#### **General:**

1. Propiciar en el estudiante un análisis crítico, desde la óptica de los Derechos Humanos y a la interacción con la sociedad actual, acerca de las instituciones fundamentales del Derecho de Familia, teniendo en cuenta la regulación constitucional, convencional y legal; especialmente aquellos que deviene en una actualidad mayor en virtud de los nuevos conceptos sociológicos de la familia y de las condiciones individuales de cada uno de los miembros.

#### **Específicos:**

1. Conceder al estudiante los espacios necesarios para la discusión y análisis de las diferentes formas de regulación de las relaciones familiares a partir de la composición de una sociedad determinada, los valores consagrados en ella, la regulación del derecho comparado y las tendencias modernas de la familia actual y sus relaciones interpersonales.
2. Establecer con los estudiantes actividades propias dentro del contexto familiar jurídico, de carácter práctico, que enlace el aprendizaje con la vivencia dentro de la sociedad y las relaciones familiares vigentes.
3. Conocer los cambios legislativos que ha experimentado el derecho de Familia en los últimos tiempos.

### **CONTENIDOS**

El contenido de este curso es tanto teórico como práctico. Se pretende que el estudiante lleve a la práctica la teoría analizada en las clases virtuales a fin de que aprendan haciendo, con la utilización de una serie de metodologías activas.

#### **Tema 1: El Derecho de Familia Actual**

##### **A. Características y naturaleza del derecho de familia**

- Qué es el derecho de familias.
- Historia del derecho de familia costarricense
- Principios Generales
- Naturaleza del derecho de familia.
- Los Derechos Humanos y el Derecho de Familia
- La Constitucionalización del derecho de Familia.
- El Derecho Internacional de Familia

##### **B. Familia Actual y formas modernas de familia**

- Evolución de la familia
- Derecho de las familias
- Concepto de Parentesco

#### **Tema 2: Derecho de Familia y los sectores vulnerables**

##### **A. Derecho de Familia y Género**

- Igualdad Sustantiva



- La Violencia Intrafamiliar y la Ley contra la Violencia Doméstica.
- B. Derecho de Familia y Discapacidad
  - Ley de autonomía personal de las personas con discapacidad.
- C. El Derecho de Niñez y Adolescencia
  - La doctrina de la protección Integral (Convención de Derechos del Niño)
  - Código de la Niñez y Adolescencia
- D. La persona adulta mayor.

### **Tema 3: El matrimonio, unión de hecho y otras formas de familia**

#### A. Matrimonio.

- Concepto y constitución.
- Efectos personales y patrimoniales.
- Tipos de matrimonio y sus formalidades
- Impedimentos matrimoniales
- Régimen Patrimonial Familiar
  - Los bienes gananciales.
  - Tipos de regímenes: i. Régimen Convencional. Las Capitulaciones Matrimoniales ii. Separación y comunidad iii. Régimen Supletorio de Ganancialidad (Mixto o de participación diferida)

#### B. Unión de hecho y otras formas de familia.

#### C. Formas de protección del patrimonio familiar

- Afectación a habitación familiar.
- Liquidación anticipada de bienes gananciales
- Otras formas de protección.

#### D. Disoluciones

- Nulidad
- Divorcio
- Separación Judicial
- Reconocimiento de la Unión de Hecho y consecuencias de la disolución
- Daños y perjuicios.

### **Tema 4: Responsabilidad parental y tutela.**

- A. Concepto.
- B. Características
- C. Derechos y deberes.
- D. Suspensión y terminación.
- E. Tipos de tutela y características principales.

### **Tema 5: Filiación**

- A. Concepto y origen
- B. Tipos de filiación.
  - Filiación matrimonial
  - Filiación extramatrimonial.
- C. Formas de emplazamiento y desplazamiento de Estado
- D. Las acciones de filiación



E. Filiación adoptiva.

- Formas de Adopción Nacional.
- La Adopción Internacional

F. Efectos de la filiación.

**Tema 6: El Deber alimentario**

A. Importancia y fundamento en la sociedad actual

B. Concepto, características y fundamento

C. Sujetos obligados y beneficiarios

D. Contenido de la cuota alimentaria y su fijación

E. El cumplimiento del deber alimentario

**Metodología**

La idea primordial es facilitar al estudiante mejores medios de conocimiento dentro de una metodología de investigación social que involucre el fenómeno jurídico de la familia y explorar en él la capacidad de armonizar conceptos sociales del ambiente familiar con la aplicación armónica de la normativa del derecho familiar en el plano sustancial.

Se trata de combinar las clases magistrales, con la utilización de otras técnicas de enseñanza que permitan al estudiante aprender haciendo y viendo desde un enfoque constructivista de la educación. Por ello, además de las clases a cargo del profesor, se pueden utilizar metodologías activas tales como aprendizaje basado en problemas (análisis de sentencias y análisis de casos); confección de instrumentos de derecho de familia; análisis en grupo de videos, películas; uso de Power Point, mapas conceptuales, charlas dirigidas, elaboración de trabajos de investigación su exposición y otros, en cuyo caso, cada profesor podrá optar por la introducción en el curso, las técnicas de aprendizaje y de evaluación que considere prudente dentro de su filosofía educativa, con parámetros según número de estudiantes, calidades de éstos y los horarios de las lecciones. Para las clases virtuales se utilizará la plataforma METICS, ZOOM, así otros instrumentos tecnológicos como whatsapp, correo electrónico y cualquier otro que sea conveniente para la comunicación con las y los estudiantes.

**EVALUACIÓN**

La evaluación será un resorte exclusivo de cada profesor en cuanto a la combinación de cada una de las técnicas metodológicas con los instrumentos evaluativos que considere prudente debiendo justificarse en cada caso y por porcentajes de evaluación en cada instrumento y dentro de ellos en cada uno de los temas evaluados. Pudiendo hacer exámenes escritos, llamadas orales, pruebas cortas, reportes, trabajos de investigación entre otros.

**2 EXÁMENES PARCIALES 30 % c/u pudiendo sustituirse uno de ellos por un trabajo de investigación:**

**1 examen final de un 40%**

**CRONOGRAMA**

<b>Semana 1: 10 al 15 de agosto</b>	<b>Actividades:</b> Entrega y revisión del programa Tema 1: El Derecho de Familia Actual
<b>Semana 2: 17 al 22 de agosto</b>	<b>Actividades:</b> <b>Tema 1: El Derecho de Familia Actual</b>



<b>Semana 3: 24 al 29 de agosto</b>	<b>Tema 2: Derecho de Familia y los sectores vulnerables</b>
<b>Semana 4: 31 de agosto al 5 de setiembre</b>	<b>Tema 2: Derecho de Familia y los sectores vulnerables</b>
<b>Semana 5: Del 7 al 12 de setiembre</b>	<b>Tema 2: Derecho de Familia y los sectores vulnerables</b>
<b>Semana 6: Del 14 al 19 de setiembre</b>	<b>Tema 3: El matrimonio, unión de hecho y otras formas de familia</b>
<b>Jueves 17 de setiembre ( temas 1 y 2)</b>	<b>PRIMER EXAMEN PARCIAL</b>
<b>Semana 7: Del 21 al 26 de setiembre</b>	<b>Tema 3: El matrimonio, unión de hecho y otras formas de familia</b>
<b>Semana 8: Del 28 de setiembre al 3 de octubre</b>	<b>Tema 3: El matrimonio, unión de hecho y otras formas de familia</b>
<b>Semana 9: Del 5 al 10 de octubre</b>	<b>Tema 3: El matrimonio, unión de hecho y otras formas de familia</b>
<b>Semana 10: Del 12 al 17 de octubre</b>	<b>Tema 4: Responsabilidad parental y tutela</b>
<b>Jueves 15 de octubre ( Temas 3 y 4)</b>	<b>SEGUNDO EXAMEN PARCIAL</b>
<b>Semana 11: Del 19 al 24 de octubre</b>	<b>Tema 4: Responsabilidad parental y tutela</b>
<b>Semana 12: Del 26 al 31 de octubre</b>	<b>Tema 5: Filiación</b>
<b>Semana 13: Del 2 al 7 de noviembre</b>	<b>Tema 5: Filiación</b>
<b>Semana 14: Del 9 al 14 de noviembre</b>	<b>Tema 5: Filiación</b>
<b>Semana 15: Del 16 al 20 de noviembre</b>	<b>Tema 6: El Deber alimentario</b>
<b>Semana 16: Del 23 al 28 de noviembre</b>	<b>Tema 6: El Deber alimentario</b>
<b>Semana 17: Del 30 de noviembre al 12 de diciembre (Temas 5 y 6)</b>	<b>EXAMEN FINAL</b>

## BIBLIOGRAFÍA

### A. Libros.

- BELLUSCIO, Augusto César (1979). Manual de Derecho de Familia. Buenos Aires: Depalma.
- BENAVIDES SANTOS, Diego (2010). Derecho familiar. San José, Juritexto.
- BENAVIDES SANTOS, Diego (2008). Derecho Procesal de Familia. San José: Editorial Jurídica Continental.
- BENAVIDES SANTOS, Diego y JIMENEZ MATA Alberto (2011). Reflexiones de Derecho de Familia Costarricense. San José: Editorial Jurídica Continental.
- DREYZIN DE KLOR, Adriana.( 2012). El derecho Internacional de Familia en la Postmodernidad, primera edición, San José, Costa Rica, Editorial Jurídica Continental,
- ECHEGARAY DE MAUSSION, Eduardo y DREYZIN DE KLOR, Adriana (2011). Nuevos paradigmas de Familia y su reflejo en el derecho internacional. Córdoba, Argentina: Advocatus.
- JIMENEZ MATA, Alberto (2009). Los contratos económicos en las capitulaciones matrimoniales. San José: Editorial Juritexto.
- SOLIS MADRIGAL, Mauren Roxana (2007). Gastos Ordinarios y Extraordinarios en el derecho alimentario con jurisprudencia. San José: Editorial Investigaciones Jurídicas.
- TREJOS SALAS, Gerardo (2010). Derecho de Familia. San José: Editorial Juricentro.
- LOPEZ ARCE, Francisco. (2013) Pensiones Alimentarias. San José, Editorial Jurídica Continental



**B. Antología.**

- Compendio de lecturas.

**C. Normativa**

- Constitución Política
- Instrumentos de Derechos Humanos
- Convención Derechos del Niño
- CEDAW
- Código de Familia
- Código de Niñez y Adolescencia
- Ley de Pensiones Alimentarias
- Ley de Violencia Doméstica

**D. Bibliografía complementaria**

- ALVARADO BONILLA, Daniel (compilador) (2010). Derecho de Familia Centroamericano. San José: Editorial Jurídica Continental.
- DREYZIN DE KLOR, Adriana. ( 2014) Derecho Internacional Privado de Costa Rica. Tratados en vigor y otros textos relevantes, primera edición, San José, Costa Rica, Editorial Jurídica Continental.
- SEGURA MATA, Danilo (2013) Derecho de Familia y Cine. San José. Editorial Jurídica Continental.
- SOTO CASTRO, Rolando. (2015). El levantamiento del velo social. San José. Editorial Jurídica Continental.